

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 16:00 hrs. dieciséis horas, del día jueves 20 veinte, de Diciembre del año 2018 dos mil dieciocho y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 dos mil dieciocho, dos mil veintiuno, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 09 nueve. - - - - -

PRIMER PUNTO: C. Secretario General Francisco Daniel

Vargas Cuevas: Buenas tardes Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga. C. Síndico Municipal C. Cindy Estefany García Orozco. C. Regidores: C. María Luis Juan Morales. C. Arturo Sánchez Campos. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Manuel de Jesús Jiménez Garma. C. Alberto Herrera Arias. C. Martha Graciela Villanueva Zalapa. C. Juan José Chávez Flores. C. Claudia López del Toro. C. Alejandro Barragán Sánchez. C. Tania Magdalena Bernardino Juárez. C. Vicente Pinto Ramírez. C. José Romero Mercado. C. Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez. C. Noé Saúl Ramos García. C. Presidente Municipal, reporto a Usted la asistencia de los 16 dieciséis Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal, para celebrar la Sesión. **C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:** Gracias Señor Secretario, muy buenas tardes. Una vez integrado certificado el quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada la Sesión Extraordinaria No. 09 nueve, proceda al desahogo de la misma, Señor Secretario. - - - - -

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO.- Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO.- Dictamen final de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, que propone al Pleno del Ayuntamiento la autorización del Presupuesto de Egreso para el Ejercicio Fiscal 2019 dos mil diecinueve. Motiva la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba. - - - - -

CUARTO.- Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:

Señores Regidores, si tienen a bien aprobar la orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano.... **14 votos a favor.**

2 votos en contra: Del C. Regidor Alejandro Barragán Sánchez y la C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez, Aprobado por mayoría calificada. - - - - -

TERCER PUNTO: Dictamen final de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, que propone al Pleno del Ayuntamiento la autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 dos mil diecinueve. Motiva la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba. ***C. Regidor***

Alejandro Barragán Sánchez: Me gustaría volver a decirlo y lo voy a seguir diciendo en todas las Sesiones de Ayuntamiento que sean necesarias, que me parece que ha sido una vez más un exceso, el que se someta un punto tan importante en una Sesión Extraordinaria. El Presupuesto de Egresos no es cualquier cosa y el que nos entreguen un Presupuesto diferente, diferente al que se trabajó en las Comisiones y el que se nos entregue apenas un par de horas antes de la Sesión Extraordinaria, me parece nuevamente una falta de respeto. Si los Regidores que participamos, siendo o no, miembros de la

Comisión de Hacienda, no nos ajustaron las 3 tres sesiones, seguramente más de 15 quince horas de trabajo, más el trabajo que hicimos en nuestras casas, para hacer el análisis del Presupuesto, me pregunto, cómo es posible que haya Regidores que no participaron en esas Comisiones, que reciben el dictamen unas horas antes de la votación, y estemos tan quitados de la pena queriendo tener la confianza de que vamos a votar. Yo sé que este Presupuesto tiene un plazo máximo, un término para entregar, me queda absolutamente claro. Sin embargo, creo que una vez más, en una estrategia, que me está pareciendo incluso, que es sistemática por supuesto, pero que me parece que es hasta infantil, el de esconder la Sesión, el de no anunciarla con anticipación, el de mandarnos la información que se va a revisar en la Sesión, unos minutos antes de la votación, no sé cuál es el sentido de esta estrategia política, no sé si pretende que con esto ya lo vamos a votar a favor o con esto nos van agarrar en curva, no sé cuál sea la razón o no sé por qué, si desde ayer o desde el propio martes se terminó los trabajos de la Comisión, por qué en ese momento no se emite el Dictamen, o por qué en ese momento no se convoca, con información final a una Sesión Ordinaria de trabajos para la aprobación de este Presupuesto, es tomarlo a la ligera compañeros. Este Presupuesto, insisto, llevo apenas unos minutos revisándolo y es diferente al que trabajamos en las Comisiones, es más, hubieron temas pendientes en las Comisiones que aún no se han resuelto, no tenemos la nómina, no tenemos la modificación de la nómina, que por si no lo saben, pues es el concepto que más peso tiene en este Presupuesto. Y no sé si alguno de mis compañeros, o a lo mejor soy el único, que no tiene claro cómo está compuesto el Presupuesto de la nómina. Me resulta de verdad, ya una

estrategia que rebasa la lógica de la política. Yo no sé por qué, si ahorita nos están entregando el paquete, por qué no nos dan la oportunidad de revisarlo por lo menos una tarde, para que pudiéramos nosotros hacer el análisis ya del presupuesto final, no del que se trabajó en las Comisiones, que insisto, es diferente. Por eso quería yo intervenir previo a la orden del día, para sugerir Secretario, el que se pospusiera por lo menos un día éste trabajo, que estoy seguro que todavía el día de mañana, estaremos en término y estaremos en plazo para poder entregar el Presupuesto, como es la responsabilidad del Ayuntamiento, es cuanto. **C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba:** COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL QUE PROPONE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 **HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO PRESENTE** *Quienes motivan y suscriben LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA, LIC. CINDY ESTEFANY GARCIA OROZCO, MTRO. MANUEL DE JESUS JIMENEZ GARMA, LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUAREZ y MTRO. NOE SAUL RAMOS GARCÍA, en nuestro carácter de regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y del Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 fracción I y II de nuestra Carta Magna; 1,2,3,73,77,85,88, 89 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1,2,3,4,5,10,27,29,30,34,25,41,49, 50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado*

de Jalisco y sus Municipios; Artículos 202 al 221 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como lo normado en los artículos 40,47,60,87,92,99, 104 al 109 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; al amparo de lo dispuesto, presentamos a la consideración de este Pleno: **DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL QUE PROPONE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019** de conformidad con la siguiente **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: I.-** La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento, que cada municipio se encuentra investido de personalidad jurídica y patrimonio propio, administrando libremente su Hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, la fracción IV, inciso c) párrafo tercero del citado artículo establece que los presupuestos de egresos serán aprobados por los Ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles, y deberán incluir en los mismos, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos municipales. **II.-** La Constitución Política del Estado de Jalisco establece en el artículo 88 párrafo primero, que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que el Congreso establezca a su favor; al respecto, el Artículo 15 fracción X, establece que los presupuestos de egresos de cada municipio, deberán sujetarse a los principios

de equilibrio, sostenibilidad, estabilidad financiera y responsabilidad hacendaria. **III.-** Por su parte, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, en su artículo 27 párrafo primero, establece que los Ayuntamientos para su estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que les corresponda conocer, deberá funcionar mediante comisiones, el artículo 37 del mismo ordenamiento, en su fracción II, establece que es obligación del Ayuntamiento aprobar y aplicar su Presupuesto de Egresos. La Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, fue reformada mediante decreto **26305/LXI/17**, dicho ordenamiento es ahora el fundamento legal de la iniciativa, aprobación y reformas al presupuesto de egresos de los municipios de nuestra entidad, específicamente en el Título segundo, Capítulo I, que comprende los numerales 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220 y 221. **IV.-** En cumplimiento del numeral 216 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en Sesión Extraordinaria número 07 llevada a cabo el día 03 de diciembre, en su punto número 03, el Presidente Municipal presentó y entregó físicamente a cada uno de los integrantes del cabildo, el **Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2019**; turnándose en base a su competencia y para su dictaminación a la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda y Patrimonio Municipal. **V.-** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 115 fracción II segundo párrafo, fracción IV inciso c) párrafo 3, artículos 15, 73, 77 fracción II, 85, 88, 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 37 fracción II, 47 fracción XI, 67 fracciones I y III, 79, 79 y 79 BIS de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco; 202, 205 fracciones II y III, 206 al 212 de la Ley de Hacienda

Municipal del Estado de Jalisco; y 37, 40, 60, 71, 155, 156, 157, 158, 159, 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; la comisión **Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal**, dictaminó respecto al proyecto presentado por el C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga, por conducto del Tesorero Municipal el Lic. Teófilo de la Cruz Morán, encargado de la Hacienda Municipal, presentada en el término legal que señala la fracción I del Artículo 79 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, avocándose al estudio y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2019. **VI.-** En estricto cumplimiento a lo señalado por el Artículo 218 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, que establece que El Presupuesto de Egresos deberá ser aprobado a más tardar el 30 de diciembre del año anterior al que se deberá aplicar, considerando su actividad económica preponderante, la extensión de su territorio, las actividades prioritarias de sus habitantes, la amplitud de sus servicios públicos, la forma y la distribución de la población, la prioridad de la obra pública y sus endeudamientos, se presenta a continuación el análisis del Presupuesto de Egresos que deberá regir para el ejercicio fiscal 2019, elaborado con una política de austeridad en el gasto, con base en sus ingresos disponibles, planes municipales de desarrollo, programas que señalen objetivos, las metas con base en indicadores de desempeño y las unidades responsables de su ejecución, traducidos en capítulos, conceptos y partidas presupuestales, así como a los principios de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad y proporcionalidad. - - - - -

INGRESOS

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1	IMPUESTOS	58,800,859
4	DERECHOS	46,337,866
5	PRODUCTOS	6,853,024
6	APROVECHAMIENTOS	10,903,691
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	284,278,506
	TOTAL DE INGRESOS	407,173,946

EGRESOS

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	239,433,564
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	28,487,596
3000	SERVICIOS GENERALES	55,833,116
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	34,858,965
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,000,000
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	8,496,638
9000	DEUDA PÚBLICA	39,064,067
	TOTAL DE EGRESOS	407,173,946

VII.- Con fundamento en el Artículo 214 fracción I primera de la Ley de Hacienda Municipal, se exponen los efectos que esta administración municipal pretende lograr para los siguientes ámbitos: a) Efectos Políticos. b) Efectos Económicos y; c) Efectos Sociales. **VIII.-** Los efectos Políticos que pretenden lograrse con la aplicación del gasto público del ejercicio fiscal del año 2019, es la continuación de un Gobierno Municipal incluyente, innovador, con servicios públicos eficientes, austeros, productivos y sustentables. Lo anterior de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo y los objetivos de los programas que integrarán el presente presupuesto. Igualmente en cumplimiento de lo previsto por el Artículo 215 de la Ley de

Hacienda Municipal para el Estado de Jalisco, este proyecto prevé el principio de congruencia con el plan de desarrollo estatal y los programas derivados del mismo. IX.- Los efectos Económicos que se proyectarán con el presente presupuesto, es el de mantener los programas sociales necesarios para la consolidación de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, aumentando solo en la medida que sea necesario el gasto público del Municipio, sin que lo anterior ocasione un menoscabo a la economía de la población Zapotlense que contribuye con el pago de impuestos municipales. Por lo tanto, los objetivos y parámetros que se tracen en este proyecto serán cuantificables y contarán con los indicadores de desempeño que permitirán medir su eficiencia y sostenibilidad. X- Los efectos sociales que se prevén con la aplicación de los egresos para el ejercicio fiscal próximo, son principalmente el beneficio directo que los Zapotlenses perciban mediante los programas dirigidos a todos los sectores sociales, los cuales varían desde los más vulnerables hasta los estímulos para el desarrollo económico y la preservación de las áreas verdes del territorio Municipal, así como el aprovechamiento del Patrimonio Municipal en beneficio de la ciudadanía en general. Lo anterior se pretende mantener sin perjuicio de las finanzas públicas del Municipio. XI.- Desde el inicio de esta Administración, ha sido prioridad de sus integrantes así como de éste H. Ayuntamiento, priorizar las acciones sociales que conlleven a un beneficio directo a la ciudadanía y en especial de los grupos más vulnerables; siendo conscientes a su vez, que la implementación y ejecución de programas municipales generan un gasto público en el que los ciudadanos participan a la par de los recursos estatales y federales que el gobierno logre gestionar; es por lo anterior, que esta administración, en

base a los indicadores para resultados de cada una de las dependencias y entes públicos municipales, ha decidido blindar una serie de programas que han arrojado resultados sumamente positivos, y agregar otros que resultan de gran importancia. Al usar la palabra “blindar”, esta Comisión se refiere a que los siguientes programas no sufrirán recorte alguno, señalando que a los que les sea asignado un mayor presupuesto, se hace en cumplimiento de las disposiciones legales competentes así como en armonización del plan Municipal de Desarrollo: **A) PROGRAMA DE ENTREGA DE UNIFORMES ESCOLARES “GRANDES PEQUEÑOS”. CONTINUANDO CON EL DE MOCHILAS CON UTILES, AMPLIANDOSE LA COBERTURA AL NIVEL DE SECUNDARIA E INCORPÓRANDOSE LA ENTREGA DE ZAPATOS. B) PROGRAMA DE SUBSIDIO AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA “DIF” QUE A SU VEZ CUBRE LAS SIGUIENTES OFICINAS EN BENEFICIO DE LOS MÁS NECESITADOS: PROGRAMA DE LUDOTECA, PROGRAMA DE VIVIENDA, PROGRAMA GOBIERNO INCLUYENTE, PROGRAMA COMEDORES COMUNITARIOS, PROGRAMA OFICINA DE PROTECCIÓN PARA NIÑOS Y NIÑAS. C) PROGRAMA DE DOMOS ESCOLARES PARA LA ACTIVACIÓN FÍSICA, DE LAS ESCUELAS DE ZAPOTLÁN. D) PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE CALLES. E) PROGRAMA REHABILITACIÓN DE AREAS VERDES. F) PROGRAMA CONCURSO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DE ZAPOTLÁN. G) PROGRAMA GRANDES EMPRENDEDORAS. H) PROGRAMA DE ATENCION A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS QUE TENGAN ENFERMEDAD DE TIPO RENAL Y REQUIEREN**

DE HEMODIALISIS. I) PROGRAMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE PREPARATORIA. J) PROGRAMA DE UNIDADES DEPORTIVAS GRATUITAS. XII.- *Visto lo anterior, conforme a lo normado por los artículos 8 bis, 201, 202, 205 fracción III, 206 al 218 y demás relativos y aplicables de la Ley de Hacienda Municipal que establece que una vez estudiado y revisado el proyecto de gasto público, el monto del mismo será aprobado por el Ayuntamiento, para erogar dicho gasto, durando el periodo de un año, a partir del día 1º primero de Enero del año 2019 y hasta el 31 de Diciembre del año 2019; gasto que se encuentra reflejado y presentado por capítulos en el punto anterior inmediato. Por los motivos antes expuestos, ésta Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal dictamina bajo los siguientes; **CONSIDERANDOS:** Con fundamento en los Artículos 37, 40, 42, 60, 71 y demás aplicables del Reglamento Interior relativos al funcionamiento del Ayuntamiento y sus comisiones; en sesión de Comisión Ordinaria 4 cuatro, celebrada durante 4 cuatro días con duración de aproximadamente 4 cuatro horas cada sesión, los días 12, 13, 17 y 18 de diciembre del año 2018, analizado y estudiado el proyecto del presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, basados en el documento técnico proporcionado por el Encargado de Hacienda Municipal, Dirección de Egresos, Jefatura de Egresos, así como las coordinaciones generales que conforman esta administración y en cumplimiento con los lineamientos y estructura que señala el Artículo 214 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco. Los Regidores integrantes de ésta Comisión Edilicia emiten la siguiente votación: con 3 tres votos a favor de los Regidores Laura Elena Martínez Ruvalcaba, Cindy Estefany García Orozco y Manuel de Jesús Jiménez Garma, votando en*

contra los Regidores Noé Saúl Ramos García y Tania Magdalena Bernardino Juárez, aprobándose por mayoría y proponiendo para su discusión y en su caso aprobación, dictamen que contiene los siguientes **RESOLUTIVOS:**

PRIMERO.- Se aprueban en lo general y en lo particular, las proyecciones presupuestales establecidas en las partidas del presupuesto de Egresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para el ejercicio Fiscal 2019 descrito en el punto número VI de la exposición de motivos, por la cantidad de **\$407,173,946.00 (CUATROCIENTOS SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)**

SEGUNDO.- Notifíquese el contenido del presente Dictamen al Encargado de la Hacienda Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

TERCERO.- Se faculta al C. Presidente Municipal y Secretario General del H. Ayuntamiento para que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento de este Dictamen, en lo que se refiere a la presentación y envío del Presupuesto de Egresos, al Congreso del Estado en copia certificada o extracto del Acta de Ayuntamiento, en la cual consta la aprobación por el pleno del Ayuntamiento.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELACIÓN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, DICIEMBRE 20 DEL AÑO 2018 “2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara” “2018, Año Del Centenario Del Natalicio Del Escritor Universal Zapotlense Juan José Arreola Zúñiga” **La Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA** Presidente de la Comisión **Vocales:** MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO

MTRO. MANUEL DE JESÚS JIMÉNEZ GARMA **FIRMAN**” LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUAREZ MTRO. NOE SAUL RAMOS GARCÍA **NO FIRMAN**” -----

C. Regidor Noé Saúl Ramos García: Comentarle Presidente, que en estos días de arduo trabajo de la Comisión; estuvimos detallando en cada una de las diferentes Coordinaciones y encontramos algunas diferencias, incluso, algunas que nunca se nos dio respuesta puntual del por qué algunas diferencias, particularmente hablando en nómina. Otro que ahorita me salta con el listado que se nos entrega, es precisamente la Coordinación General de Gestión de la Ciudad, donde aumentó en \$1´602,888.00 (Un millón, seiscientos dos mil, ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.) de lo que inicialmente se nos entregó en el Presupuesto de estudio. Hubo otras, en donde hubo errores como en nómina, otras que también decirlo muy bien, muy bien como la Coordinación General de Desarrollo Económico, Turístico y Agropecuario, que fue muy puntual, que sí aclaró todas las dudas, pero en otras también hay que decirlo como la Coordinación General de Servicios Municipales, al ser cuestionado no supo, tuvo que intervenir el Director de Egresos para disipar algunas dudas. En ese sentido, yo sí quisiera pedirle y me sumo a lo que dijo el Regidor Alejandro, que ahorita se nos entrega pues una información que no es suficiente para emitir un voto consensuado, un voto razonado, como hubo diferencias sustanciales, algunos bajaron, otros subieron conforme a lo que se nos entregó y no tenemos información al respecto para saber en dónde están esos cambios, qué fue lo que motivó, incluso, cuál fue el razonamiento para bajar en algunos rubros y para subir en otros, es cuanto Secretario. **C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez:** Buenas tardes a todos. Como bien lo dijo

en la lectura del Dictamen la compañera Laura; efectivamente, me tocó participar también dentro de la Comisión de Hacienda y revisar la propuesta que se nos hacía del Presupuesto, la voté en contra. Y la voté en contra porque el discurso que se plantea de la propuesta de este Presupuesto, es incongruente con la política de austeridad, con la política de transparencia y de beneficio social que se ha venido pregonando en esta Administración, desde que se inició el 1° primero de Octubre. En primer lugar, el 60% sesenta por ciento de lo que se destina al Presupuesto, del gasto público, es la nómina. Y lejos de considerar, el reducir ese gasto público y enviarlo a los Servicios Municipales, a los servicios en donde realmente se verá el beneficio social para los ciudadanos, lejos de considerar eso, se están considerando 31 treinta y uno, plazas eventuales nuevas en nómina. A eso aunando a los incrementos salariales que se han dado dentro del Ayuntamiento y algunos puestos y cargos de nueva creación con sueldos hasta de \$28,000.00 (Veintiocho mil pesos 00/100 m.n.) que si consideramos algunos de esos cargos, alguno de esos nuevos puestos que se están considerando, quizás nos estaríamos ahorrando un par de millones de pesos, que bien podríamos destinar en servicios que realmente sean de beneficio productivos para Zapotlán. Otra de las cuestiones que debatimos dentro de esa Comisión, pues es precisamente las incongruencias que encontramos en nómina y que no se nos pudieron aclarar, no se pudieron subsanar, quedaron los vacíos y las preguntas en el aire y no se pudo subsanar ese tipo de cuestiones. Empleados públicos que aparecen y que ya están dados de baja, ya no están laborando en el Ayuntamiento, pero se encuentran todavía en nómina, quizás ahí pudiéramos rescatar algunos miles de pesos más que pudiéramos destinar a esos

rubros y en eso no se aclaró, no se hizo la cuenta, no pudimos revisar, quedaron esos vacíos y esas preguntas sin contestar. Otro punto; es el gasto, el incremento que se hace para el pago de la concesión del servicio de Aseo Público, SEOS, que no se ha visto reflejado en beneficio para los ciudadanos y que se incrementará en este año aproximadamente en \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 m.n.). Entonces, yo les exhorto, aquí a todos mis compañeros Regidores, a Usted Presidente, a que antes de aprobar este Presupuesto, pues de una manera consiente y responsable, nos vayamos primero a revisar esos vacíos, esas preguntas sin contestar que quedaron en la nómina, que no se aclararon en Sesiones de Comisión y podamos ver a dónde podemos destinarlo, cómo podemos mejorarlo y realmente podamos ofrecerle a los ciudadanos responsablemente un Presupuesto equilibrado y acorde a las necesidades que requiere Zapotlán, es cuanto. **C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba:** Gracias Secretario. Compañeros; comentarles que una vez que implementamos la ruta de estudio y análisis de los Presupuestos de Egresos desde el proyecto del año 2016 dos mil dieciséis, este es el cuarto año consecutivo que la Comisión que presido, abre sus puertas de manera plural y transparentes a todas las voces que conformamos este Cabildo. Esto abona en su conjunto, a que tengamos un ejercicio democrático, que al final de los tiempos, tiene como único beneficiario al ciudadano. Te agradezco Presidente, la confianza que has depositado en mi persona para de nuevo tener la gran responsabilidad de presidir esta Comisión Edilicia y encabezar el estudio y análisis de este y de otros importantes temas. Aquilato en gran medida, el valioso contacto que nos dan las campañas y el ser Regidores de campo y de tiempo completo. El ver a los ciudadanos en sus

hogares, en sus colonias, en sus necesidades y plasmar esto en un Presupuesto de Egresos que no se hace exactamente desde el escritorio o en el escritorio, se hace también desde la sensibilidad de haber estado en las calles viendo a los ciudadanos de frente. Mi voto es a favor de este Presupuesto, porque supo sumar, supo escuchar a los diferentes Funcionarios y es un reflejo de los ejes rectores de este Gobierno que son la eficiencia, la austeridad y la sensibilidad social, es cuanto Secretario. **C. Regidora Claudia López del Toro:** Gracias, buenas tardes a todos compañeros. Yo primero quiero manifestar mis felicitaciones a mi compañera Laura y a todos los compañeros que forman parte de la Comisión de Hacienda. Yo no estoy en esa Comisión, más sin embargo, estuve en 3 tres de 4 cuatro Sesiones y me pareció a mí que se hizo un trabajo muy bueno, un trabajo transparente, un trabajo responsable, con mucha disponibilidad, pero sobre todo con sensibilidad, para escuchar las propuestas de todas las fracciones para escuchar las necesidades, hubo una apertura bastante bueno que yo me atrevería a decir que serían pocos los Gobiernos que hacen esto. Entonces, quiero felicitarte Laurita y felicitar a todo el equipo que para mí en lo personal hizo un buen trabajo. También quisiera manifestarles a todos Ustedes que estamos ante un Presupuesto de Egresos bien elaborado, responsable y congruente con las necesidades de Zapotlán. En cuanto al área que tengo el honor de representar como Regidora, quedo totalmente satisfecha de que haya sido tomada en cuenta y reforzada, pues a la luz de los injustificados recortes al Presupuesto Federal en el área de deportes, me parece responsable que el Pleno de este Municipio, presente un Presupuesto de Egresos que no descuide un tema tan importante como lo es el deporte y la recreación. Recordarles

que los atletas de Zapotlán el Grande, han dejado alto el nombre de nuestro Municipio a nivel Nacional y porque no decirlo a nivel Internacional. Igualmente, me parece correcto que estas acciones puedan ser tomadas, manteniendo el Presupuesto para los Programas Sociales necesarios que se le brinda a los zapotlenses. Razón por la cual, mi voto será indudablemente a favor de este Proyecto, felicidades compañeros. **C. Regidora María Luis Juan Morales:** Muchas gracias, buenas tardes. Quisiera comentarles que tuve a bien pedirle a Tesorería un análisis de todos los años de lo que concierne al Departamento de Regidores y se ha visto en este Gobierno, que es la segunda Administración del Gobierno de Movimiento Ciudadano, que es un Gobierno de continuidad, ya lo comentaba la compañera Laura, de austeridad. Como dato les comento que en el 2012 dos mil doce, se gastaban en Sala de Regidores \$431,000.00 (Cuatrocientos treinta y un mil pesos 00/100 m.n.) En el 2013 dos mil trece \$719,000.00 (Setecientos diecinueve mil pesos 00/100 m.n.) 2014 dos mil catorce, \$650,775.00 (Seiscientos cincuenta mil, setecientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.) 2015 dos mil quince, \$441,000.00 (Cuatrocientos cuarenta y un mil pesos 00/100 m.n.) Cuando entró la Administración de Movimiento Ciudadano, en el primer año se redujo considerablemente esos gastos a \$73,000.00 (Setenta y tres mil pesos 00/100 m.n.) \$69,000.00 (Sesenta y nueve mil pesos 00/100 m.n.) Y ahorita actualmente en lo que va del año va en \$68,000.00 (Sesenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) Esto obedece a que cuando entramos nosotros a esta Administración nos propusimos tomar medidas de austeridad como son las siguientes: renunciamos al seguro de gastos médicos. Gasolina. Gastos de representación. Telefonía celular. Apoyos sociales, que simplemente en el entendido de

gastos de representación y apoyos sociales se gastaban más de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) es decir, solamente estamos gastando lo justo, por lo cual mi voto será a favor de este Presupuesto de Egresos, porque estamos siendo congruentes con la austeridad, es cuanto. **C. Regidor Arturo Sánchez Campos:** Muy buenas tardes compañeros. Igual que mi compañera Claudia, me permito hacer un reconocimiento a los miembros de esta Comisión y a todos los Regidores que aun sin serla, tuvimos la oportunidad de conocer y entender los proyectos que se están presentando para el próximo año en las diferentes áreas y los servicios que prestaremos como Ayuntamiento. Este trabajo que se realizó, permitió el análisis y la discusión de un Presupuesto para el próximo año. En lo particular, creo que la Comisión, la cual presido, que es el área educativa y el sector educativo, que es uno de los sectores más importantes dentro de los servicios que tenemos nosotros que atender, o de las áreas que tendríamos que atender. Y que bueno, en esta ocasión, vamos a poder continuar con los útiles, con los uniformes escolares y ahora con incorporación de zapatos. Pero también, atendiendo una de las peticiones de los estudiantes del nivel medio superior, podremos apoyar con becas a los estudiantes que así lo requieran. Y también la incorporación del compromiso de otorgar zapatos a los alumnos de Secundaria. Por lo anterior, que nos permite cubrir las necesidades de este sector educativo, mi voto consiente y responsable, es a favor de este Presupuesto, es cuanto Señor Secretario. **C. Regidor Juan José Chávez Flores:** Viendo las necesidades de todo lo que implica el dar un mejor servicio, los servicios públicos, que para eso estamos administrando aquí el Ayuntamiento, todo el Municipio. En las pláticas que habíamos tenido anteriormente,

se había dado el caso de que vi a todos los compañeros muy sensibles en el sentido de que el Presupuesto en algunas áreas es por demás, menor, de hecho la vez anterior que estuvimos platicando, que estuvimos aquí en Sesión, algunos de Ustedes lo externaron que era primordial tener un momento en cuanto al Presupuesto. Entonces, las 2 dos Comisiones de las cuales presido, Medio Ambiente y Ecología, que ahorita está explicito también el área de Parques y Jardines, me he dado cuenta porque he andado en la calle, he andado visitando a las personas que andan haciendo su trabajo, tratando de tener una buena imagen para Ciudad, es lo que hemos visto, que el Presupuesto en vez de estar recortando en otras áreas, deberíamos de ver la manera de aumentar conscientemente dónde más se necesita. En cuanto al área de la Comisión que presido de Desarrollo Económico, se han dado cuenta todos Ustedes, que aquí hay mucho potencial en cuanto a mentes brillantes, le llamo yo, de mucho alumno que quiere emprender sus propias Empresas y ahí falta recurso, para que ellos lleven a cabo muchos proyectos de los cuales nosotros como Ciudad principalmente creceríamos. Sí se me haría algo egoísta en el sentido de que, si en un momento se puede destinar un poco más de Presupuesto, porque alguien preguntaba el otro día, de dónde va haber más presupuesto, pues gestionándolo, ¿no? creo que lo comentaba la compañera, habrá que gestionar para darle un mayor realce. Este Presupuesto que estamos a punto de aprobar, me parece de una manera de lo más ecuánime, de lo más respetuoso, porque estamos apoyando a los todos los zapotlenses. Por eso yo les comento que mi voto será a favor complemente, para el desarrollo de la Ciudad y de cada una de las personas que estamos viviendo aquí en Zapotlán, es cuanto. **C. Regidora Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez:**

Hola buenas tardes. También estuve participando en la Comisión de Hacienda, atendí la invitación de la Regidora Laura y en el transcurso de las Sesiones, yo había platicado con ella, porque presido la Comisión de Tránsito y Protección Civil, entonces le solicité de apoyo, para esas áreas que son muy sensibles, el cual sí le agradezco que se haya tomado en cuenta mi Comisión para que se haya hecho un aumento en cuanto al área de Tránsito y Protección Civil, ya que esas Dependencias me habían solicitado sus necesidades, las habían manifestado y considero que se van a ver satisfechas, por eso le agradezco ese detalle de la Comisión. De igual manera, mi participación en la Comisión, igual que mis compañeros hizo algunas observaciones, en cuanto a detalles de nómina, los incrementos que solicitaban en personal de un Sindicato, que ellos solicitaban un 10% diez por ciento, y se les concedió un 3% tres por ciento al personal de base, pero considero que todavía falta tiempo para emitir un voto responsable, de que nos debemos el tiempo de hacer ese análisis de las observaciones que en su momento manifestamos cuando estuvimos en reunión de la Comisión. También aplaudo, porque son varios los Departamentos que se van a ver beneficiados, se hizo el aumento considerable, se mantuvo lo que va a ser, solamente creo el aumento en cuanto a inflación. Hay muchos gastos que sí se van a mantener, pero sí considero que falta todavía un poco más de análisis, en las observaciones que estuvimos haciendo en el tiempo de la Comisión, es cuanto. **C. Regidor Alejandro Barragán Sánchez:** Gracias Secretario. Yo quiero felicitar a mis compañeros que se han atrevido a tomar el uso de la voz y expresar una opinión, no importa que sean discursos acartonados y llenos de sofismas. El Presupuesto que se ha

presentado para este próximo año, es un Presupuesto que efectivamente comparto, se ha hecho un esfuerzo muy grande, entiendo que los recursos públicos, son recursos escasos, limitados y muy difíciles de conseguir, son la aportación, hay que tenerlo siempre presente, es la aportación que los ciudadanos hacemos a las Administraciones Públicas Municipales, Estatales y Federales, para el propio cumplimiento de nuestras propias necesidades. Por eso efectivamente, en esta ardua tarea de presentación, porque si bien nos escucharon a los Regidores en esa Comisión de Hacienda, sí bien fuimos escuchados, porque es nuestro derecho, no es ningún favor que nos otorgan, sí bien fuimos escuchados, también hay que reconocer que poco o nada tuvimos la oportunidad de intervenir, se estaba presentando, fue un monologo en el que solamente los Regidores que teníamos algún comentario, quedó simplemente para el anecdotario, no tuvimos la posibilidad de modificar el Presupuesto, por eso digo, que se oye muy bonito el que todas las fuerzas políticas hubiéramos participado en esas reuniones de Comisiones, pero de nada sirven si las opiniones o si las intervenciones que pudiéramos hacer, en poco o en nada alteran el sentido del Presupuesto. Este es un Presupuesto que privilegia a la burocracia, es un Presupuesto que privilegia a la nómina. Lo verdaderamente absurdo, inexplicable, es que mientras la nómina sigue creciendo precisamente en el mismo periodo que nos señaló Mary Luis Juan, en ese mismo periodo que se fueron reduciendo centavos, en el Departamento de Regidores, ¡que por cierto celebro! al mismo tiempo se fue incrementando con miles de pesos, con decenas de miles de pesos, la nómina. Muy en contra de las declaraciones repetitivas y falsas de que se estaba reduciendo el Presupuesto

de la nómina, y para muestra, información pública, en el año 2017 dos mil diecisiete, se ejercieron, solamente por concepto de servicios personales más de \$212´000,000.00 (Doscientos doce millones de pesos 00/100 m.n.) Un año después, 2018 dos mil dieciocho, que está por terminar, casi \$227´000,000.00 (Doscientos veintisiete millones de pesos 00/100 m.n.) y para este Presupuesto, que se dice austero y que se presume como responsable, solamente en servicios profesionales que es nómina y prestaciones de la burocracia, está aumentándose a \$244´000,000.00 (Doscientos cuarenta y cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) es 60% sesenta por ciento más, del 60% sesenta por ciento, del Presupuesto de Egresos. Lo verdaderamente extraño e inexplicable, es que este dinero no se está yendo a los trabajadores de base, ¿dónde se está yendo ese dinero? Pues seguramente en nuevas posiciones, en nuevas Jefaturas, en nuevos cargos, en nuevas Coordinaciones. Este Presupuesto que está privilegiando a la burocracia, se ha convertido de un Presupuesto que debería de servirle a la gente, se está convirtiendo en un Presupuesto que privilegia y que contrata ejércitos electorales, compromisos, que lamentablemente en poco o en nada se reflejan en los servicios que sí son obligación de este Municipio. La cuarta transformación de este País ya ha comenzado, y los Alcaldes que no la han entendido, que no han entendido cuál es la situación que guarda este País, han hecho Presupuestos como éste, que siguen engrosando la nómina y que siguen castigando a los propios Departamentos que dan los Servicios Públicos Municipales. Lamentablemente esos mismos Alcaldes que siguen administrando Ciudades, como se hacía en los Gobiernos del pasado, son los que se manifiestan pidiendo más recursos, cuando la dinámica Nacional ha cambiado,

cuando la reducción de sueldos de altos funcionarios se ha iniciado, cuando la reducción de cargos de alto nivel ha iniciado y nosotros en Zapotlán vamos en una dirección contraria, por lo menos esto dice este Presupuesto. Lamento mucho que incluso, como uno más de los sofismas de este discurso político, se presume programas de apoyo social que se prometieron en campaña y muchos de ellos lamento que están por verse. Uno de ellos, el h) Programas de atención a personas de escasos recursos, que tengan una enfermedad de tipo renal, ese Presupuesto, es apenas simbólico. Y me parece también una falta de respeto que ciudadanos, que confían, que dependían de esa promesa política para su propia salud, hoy se vean traicionados con un Presupuesto que está destinando apenas unos pesos para ese proyecto. Habrá que ver el resto de los programas de campaña, con qué calidad se cumplen y no se convierta esto únicamente en un discurso muy distante a una realidad de un pueblo que tiene muchas carencias, es cuanto. **C. Regidor Noé Saúl Ramos García:** Gracias Secretario. Ya escuchamos pues algunos posicionamientos tanto a favor como en contra; yo nomás quiero resaltar del estudio que realicé del Presupuesto, por ejemplo, Sala de Regidores, baja. Presidencia Municipal, baja. Sindicatura Municipal, baja. Secretaría General, sube. Hacienda Municipal, baja. Contraloría Municipal, baja. Coordinación General de Servicios Municipales, baja. Coordinación General de Administración, Innovación Gubernamental, baja. Coordinación General de Desarrollo Económico, Turismo, Agropecuario, baja. Coordinación General de Gestión de la Ciudad, sube. Coordinación General de Construcción de Comunidad, sube. Organismos Públicos Descentralizados, baja. Servicios Personales, sube. Partidas General, baja. Deudas, seguimos

igual. Obras Públicas y Programas, seguimos igual. ¿Por qué hago este acotamiento? Porque si viene cierto, ya escuchamos voces como lo decía al inicio, a favor, está aquí a discusión, no es tanto el fondo hacia dónde van, si no a que a nosotros, miembros de la Comisión, no fuimos escuchados en que se nos entregara a detalle las modificaciones. Como miembros de este Cabildo, tampoco estamos recibiendo la justificación del por qué suben y por qué bajan, no vimos absolutamente nada. Yo apelando al comentario de la compañera Presidenta de la Comisión, Laura, en ese discurso y haciendo énfasis en eso, que de verdad seamos responsables y que lo regresemos a la Comisión, para hacer un detallado y estudio del Presupuesto. Y hago alusión a lo que dice el Artículo 157 ciento cincuenta y siete, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán, que lo leo textualmente: *Turnada la Iniciativa a la Comisión Edilicia competente, ésta debe hacer llegar todas las series de evaluaciones que la Administración Pública Municipal, realiza las Comisiones Edilicias.* Lo cual, no lo tuvimos, no lo hay, no se presenta en esta Sesión, es cuanto Secretario. **C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez:** Muchas gracias Secretario. Quiero agregar que tal como lo comentó hace un momento la Regidora Lizbeth, es cierto que también hubo una propuesta por ahí de un Sindicato, donde nos solicitaban que se considerara el aumento del 10% diez por ciento, salarial, el incremento para los trabajadores que pertenecen a este Sindicato. Creo yo que no se valoró esa propuesta, se tomó la que proponía el Coordinador General de Innovación Gubernamental, que consideró únicamente el 3% tres por ciento, que es un aumento totalmente absurdo en cuanto a beneficio salarial, en lo que se le pueda considerar. Y digo que es absurdo, y se me hace una burla que a los trabajadores que

menos ganan, se les considere únicamente un aumento salarial de un 3% tres por ciento, y que a cambio de hagan nuevos cargos, nuevas plazas, con sueldos, repito, hasta de \$28,000.00 (Veintiocho mil pesos 00/100 m.n.) percibidos e incrementos salariales que van desde el 40% cuarenta por ciento, hasta el 100% cien por ciento, y hay datos duros Presidente, así como se sorprende Usted, así igual me sorprendí yo cuando estuve revisando todo ese tipo de datos y todas esas inconsistencias que no fueron aclaradas en Comisión. Les pido que antes de que nos comprometamos aquí con una responsabilidad civil y ante la sociedad, porque aquí tenemos un compromiso con la sociedad, todos y creo que la promesa, incluso el Presidente fue, el compromiso es con el pueblo de Zapotlán el Grande. Bueno pues, respetamos esa propuesta y podemos darles la cara a los ciudadanos cuando salgamos de aquí, pues vamos revisando ese Presupuesto y vamos a dejar ahí de lado espacios vacíos, incrementos discrecionales que se han dado en esta Administración, es cuanto. **C. Regidor Alberto Herrera Arias:** Buenas tardes compañeros. Quiero reconocer y felicitar a la Regidora Laura, Presidenta de la Comisión de Hacienda, así como a los Regidores Manuel y la Síndico Municipal, la Licenciada Cindy, por su gran trabajo y votar a favor de este Presupuesto de Egresos, pues destaca su compromiso al analizar y presupuestar las cantidades para cada Departamento, haciéndolo en todo momento con buen criterio y atendiendo las necesidades de cada Coordinación. En las Sesiones de la Comisión que hoy presenta este Dictamen, se atendió, se escuchó las peticiones de nuestros Coordinadores, para cada área de trabajo de nuestro Gobierno Municipal, pues dichas necesidades son también las de nuestros ciudadanos. Por tales

motivos, yo como Presidente de la Comisión de Agua Potable, así como la Comisión de Desarrollo Agropecuario, voto a favor de este Dictamen, que contiene el Presupuesto de Egresos del año 2019 dos mil diecinueve, de nuestro Municipio, es cuanto Señor Secretario. **C. Regidora Martha Graciela Villanueva Zalapa:** Buenas tardes, gracias Secretario. Yo estoy a favor de la aprobación de este Presupuesto por el impacto que tendrá, como lo mencionó la compañera Laura, los efectos políticos, en los efectos económicos y sobre todo en los efectos sociales por la Comisión que yo presido. Estoy consciente de todos los gastos que tiene el OPD del DIF Municipal, para llevar a cabo todos los apoyos que se dan a los grupos vulnerables y muchas veces se tiene que recurrir a las donaciones, igual también para cumplir con los programas que llevan a cabo. Programas que se mencionaron; algunos de ellos son: Centros Comunitarios, Comedores Asistenciales, los Apoyos de Despensas, Programas de Vivienda, el Programa de la Ludoteca, el Programa de Gobierno Incluyente, el Programa de Protección para Niñas y Niños, Programa de Violencia de las Mujeres. Por todo esto, yo estoy a favor de este Presupuesto y veo que se llevó a cabo muy conscientemente por todos los compañeros que integran esta Comisión, felicidades a todos ellos, mi voto es a favor, es cuanto. **C. Síndico Municipal Cindy Estefany García Orozco:** Muchas gracias Secretario. De ante mano agradecerte Laura todo el trabajo de estas casi 2 dos semanas, de tardes, de mañanas, presiones y demás. Ha sido una experiencia inolvidable, que me había tocado de otra trinchera en anteriores años y quizás, estando ya de este lado, las decisiones a veces pesan, en el entendido, a veces es difícil ver a quién se le quita, a quién se le pone y buscar la manera. Y a pesar de cómo viene el margen de cuestionamiento en el

tema de Presupuesto Federal, yo me enfoco un poquito más al tema de los ingresos, que si bien, aunque en el Presupuesto de Egresos tratamos de buscar que cuadrara y que se diera en ese sentido. Mi compromiso ante la Comisión y ante el Presidente como tal, pues no nada más es de crítica, y buscar cómo, si no al final de cuentas, estamos todos en este mismo barco y desde ahorita le digo Presidente, que ha sido una tarea complicada y que ha sido desde buscar la manera de la gestión de los Programas, de ver de dónde va a salir el dinero, de ver a dónde vamos a redireccionar esa parte, creo que desde las trincheras que me toca encabezar, que es el área de Sindicatura, Juzgados Municipales y en el área de Jurídico, créanme que mi compromiso está en el tema de la recaudación, de ver la búsqueda de los créditos fiscales que han quedado ahí y que han sido una parte creciente del dinero que pudiéramos invertir y meter en las arcas del Ayuntamiento y buscar la forma de redireccionarlo a las áreas que son necesarias, ha sido una experiencia inolvidable, muy enriquecedora. Laura, la verdad gracias por la apertura en el trabajo y a todos los Coordinadores que durante estas 2 dos semanas, creo que fueron propuestas muy interesantes y que realmente, ojalá pudiéramos tener presupuesto muy amplio para todos. Creo que fue una toma de decisiones complicada, de ver a quiénes sí y a quiénes no, y buscar la manera de apretar el cinturón por la cuestión Federal, pero sí creo en esa parte y un poco más propositiva y positiva en ese sentido, de ver la búsqueda de recursos como tal Presidente y que vamos a buscar desde mi área la mayor recaudación que podamos en este trienio. Mi voto es a favor lo reitero como en el Dictamen propio y lo reitero también aquí en el Pleno. Creo que fue un trabajo muy dedicado de todas las áreas de Hacienda, de todos

los Coordinadores Generales y de la Comisión en sí y gracias por esta oportunidad y que espero sean mejores los pronósticos de acuerdo a este siguiente año, a pesar de todo el cúmulo de presiones y el recorte en el Presupuesto Federal, es cuanto Secretario. **C. Regidor José Romero Mercado:** Buenas tardes compañeros. Quiero agradecer la oportunidad de hablar en estos momentos que vamos a emitir un voto a favor o en contra, del Presupuesto que vamos a ejercer el año que viene y me doy cuenta que los retos que vamos a tener son bastantes, el Gobierno Federal nos tiene muy cortitos, pero también es nuestra responsabilidad que si un peso tenemos en las arcas del Ayuntamiento, ese pero tenemos la responsabilidad de hacerlo rendir, en beneficio de la ciudadanía, tenemos que sacarle el mayor jugo y es precisamente ahí en donde entraron las Comisiones para buscar que el dinero que vayamos a ejercer el año que viene, rinda mejor. Y tengamos muy conscientemente que la ciudadanía está esperando mucho de nosotros, que quieren ver que en sus calles, en sus casas, en servicios, que se vea ese dinero que vamos a ejercer. Vamos votando ya sea a favor o en contra, pero asumiendo nuestra responsabilidad, vamos a hacer rendir el dinero de los ciudadanos porque para eso nos votaron en su momento. Entonces, si estoy yo muy consciente de que en su momento se me escuchó cuando viene a la Comisión, agradezco que se me haya escuchado en las peticiones que competen a mi Comisión, que sé que en estos momentos las circunstancias del País y del Estado nos tienen apremiados, nos tienen haciendo milagros con el dinero, pero no podemos dejar al Municipio sin servicios y para que haya servicios y todo lo que necesita el pueblo, tenemos que votar para que el dinero se vea ahí con la ciudadanía. La ciudadanía

está esperando mucho de nosotros y bueno, pues aquí vamos a hacer el día de hoy una votación. Muchas gracias, es cuanto.

C. Regidor Manuel de Jesús Jiménez Garma: Muchas gracias Secretario, buenas tardes a todos. Me congratula mucho que a lo largo de estos más de 4 cuatro días de haber dado a conocer, haber analizado, estudiado y haber discutido el Presupuesto o este Proyecto de Presupuesto 2019 dos mil diecinueve, me ha dado una experiencia y la posibilidad de darnos cuenta de que se realizan esfuerzos extraordinarios para cuidar el gasto y estirar un poquito, aquí lo comentábamos, la sábana para un lado y para otro, pero siempre las áreas tengan mayor beneficio para otorgar sus servicios a todos los ciudadanos. Se me hace muy interesante que se nos presentaron proyectos muy interesantes que aquí los discutimos, que aquí nos dimos cuenta cuál es el trasfondo y que aparte esos 30 treinta o más de 30 treinta proyectos que aquí analizamos, vimos y de alguna manera también aceptamos y opinamos, que van a formar parte de un nuevo paso o del gran beneficio para todos los ciudadanos y principalmente para el desarrollo de la Ciudad. Creo que hemos sido muy conscientes de que necesitamos austeridad, que necesitamos moderación y principalmente responsabilidad de todos los involucrados en este Ayuntamiento, y creo que aquí en este Pleno nos hemos sumado a esta situación y ha sido el motivo de discusión, no nomás en esta Comisión, si no en cualquiera de las otras que hemos estado trabajando. Quiero reconocer también que para este Gobierno, sigue y seguirá siendo, en los diferentes sectores Educativos, Cultura, Deporte, Obra Pública, Tecnología y Ciencia, Protección Civil, Salud, Apoyo al Campo, Movilidad, Medio Ambiente, Desarrollo Económico y Turístico; los temas prioritarios para el desarrollo

de la Ciudad, así mismo dando el beneficio principal a los ciudadanos. Quiero exhortar y comentarles, no nomás a este Pleno, si no a también a los compañeros de las diferentes áreas; sean responsables del recurso que se les está asignando, seamos muy conscientes del gasto. Y también referirnos a algo bien importante, que en lo personal quiero poner a su consideración; en realidad, creo que el cargo y la confianza que nos están dando todos los ciudadanos, no es para venirnos a servir personalmente, es para servir a los ciudadanos. La verdad es que hace falta mucho, es verdad, hacer falta muchísimo, pero quiero exhortar para que hagamos más con menos, con mucha calidad y lo más importante, que la ciudadanía siga participando, que sigamos haciendo una coyuntura, entre todas las actividades de Gobierno para satisfacer las necesidades de la sociedad. Por último, quisiera invitar a todos los ciudadanos, que está próximo el Presupuesto Participativo, invitarlos a participar, seguir colaborando sociedad y Gobierno. Reitero mi voto a favor, creo que ha sido un Presupuesto consciente y bien estudiado y estaremos siguiendo trabajando, es cuanto, muchas gracias. **C. Regidor Alejandro Barragán Sánchez:** Gracias Secretario. No me sorprende, insisto, estos discursos de Regidores de Movimiento Ciudadano, que de ante mano, antes de la votación, ya advierten el sentido de su voto, sorpresa sería que votaran en sentido contrario, eso me queda claro y creo que nos queda claro a todos. Lo que me sigue sorprendiendo es, que quién escribió esos discursos, en el sentido de alabar un Presupuesto responsable, un Presupuesto austero, un Presupuesto que privilegia a la sociedad, pues seguramente no lo ha leído, seguramente no se ha dado cuenta qué se está plasmando en este Presupuesto. Hay, a niveles

Internacionales o a niveles Nacionales; estándares de cómo se diseña un Presupuesto de Egresos y el Presupuesto que estamos a punto de votar, es un Presupuesto con un gasto corriente, digo, no tengo el dato preciso, pero seguramente por encima del 80% ochenta por ciento, de gasto corriente, solo el 60% sesenta por ciento, es de pura nómina. No me explico cómo ese Presupuesto se supone que va a beneficiar a la sociedad, si estamos hablando de sueldos y salarios, y repito, ya lo mencionaba mi compañera Tania, lo sorprendente es de que esos sueldos, ni siquiera es en los trabajadores de base, esos incrementos en la nómina, el haber incrementado de manera proporcional, de un 60% sesenta por ciento, el concepto de nómina en este Presupuesto, habla de sueldos, de personal de confianza, que seguramente ya está trabajando aquí, o de personal de confianza que va a ingresar el próximo año. Eso en nada beneficia a la sociedad zapotlense, con un Presupuesto tan limitado en acciones, en ejecutar Programas Sociales, no podemos estar llenando la boca aquí diciendo que es un Presupuesto responsable, que es un Presupuesto que va a ayudar a la gente, porque no es verdad. Lo que estamos votando ahorita es la nómina, el gasto corriente y sus accesorios y la prioridad tendría que ser justo al revés. Y quiénes estuvimos, porque yo también estuve 3 tres de los 4 cuatro días, en estos trabajos de Comisión, nos podemos dar cuenta, 3 tres de los 4 cuatro días, los 3 tres días que estuve participando, estuvimos hablando exclusivamente de proyectos, de áreas que sí están vinculadas a la sociedad y no rebasaba los \$17'000,000.00 (Diecisiete millones de pesos 00/100 m.n.) En 3 tres días, se revisaron conceptos, que únicamente contemplaron \$17'000,000.00 (Diecisiete millones de pesos 00/100 m.n.) de los más de \$400'000,000.00

(Cuatrocientos millones de pesos 00/100 m.n.) que están por votarse hoy. Así se trata este presupuesto, es decir, las cosas importantes que deberían privilegiarse tienen \$16´000,000.00 (Dieciséis millones de pesos 00/100 m.n.) o \$17´000,000.00 (Diecisiete millones de pesos 00/100 m.n.) Ahí sí hubo recortes, ahí si tenemos que apretarnos el cinturón, ahí sí se vio la austeridad, pero justo cuando se trata de nómina, que es la caja más grande, que es el renglón más pesado de este Presupuesto, una caja negra, no se pudo conseguir un archivo de Excel, con todos los nombres de todos los trabajadores vigentes, en este trabajo de Comisiones, no lo pudimos conseguir. Es una caja negra ese concepto, es el 60% sesenta por ciento, yo no sé si haya otros Municipios en el Estado de Jalisco, con un porcentaje similar o mayor, no lo sé, lo único que sé es que es sumamente irresponsable destinar tanto dinero a un Presupuesto, para un concepto como lo es la nómina. Y más, cuando lamentablemente, esta nómina es opaca, ni siquiera los Regidores que estuvimos interesados y que estuvimos pidiendo esta información, pudimos tener acceso a él. Lamentable de verdad, lamentable el hecho de que Ustedes como Regidores estén interviniendo y estén queriéndonos convencer de que es un Presupuesto responsable. Lamentable que sigan Ustedes grabando en ese video y que sigan grabando en las Actas de esta Sesión, una opinión, que seguramente los ciudadanos nos van a recordar el próximo año cuando este ejercicio termine. Mi voto, sobra decirlo, también estoy seguro de que no se sorprenderán, mi voto será en contra, es cuanto, Señor Secretario **C. Regidor Noé Saúl Ramos García**: Gracias Secretario. Teniendo ya el antecedente de los compañeros Regidores de Movimiento Ciudadano, que ya manifestaron el sentido de su voto, yo

nomás quiero que no se diga que la oposición votó en contra de los beneficios, de la ciudadanía y todos los Programas, todo lo que ello implica. Si no, que estamos haciendo notar que no fue claro ni transparente las cuentas que aquí se nos dieron, incluso cuando solicité que compareciera también el Comité de Feria, que compareciera Estacionómetros, por parte de la Presidenta nos dijo que a discreción, no era necesario que comparecieran. Entonces, nada más que quede claro que no va en ese sentido, si no, en que no se nos dotó de información adecuada para poder discutirlo y que cuando hicimos los señalamientos, también se nos dijo que se nos iba a hacer llegar toda esa información, lo cual no ocurrió, a mí sí me parece lamentable que esto suceda. Y quiero hacer entrega Presidente, de una evidencia de lo que hay en nómina, omito leer el nombre de la persona, atendiendo a lo que es la Ley de Protección de Datos Personales, pero para que Ustedes chequen que esta persona ya no labora aquí, ya la finiquitaron y aparece en el Presupuesto 2019 dos mil diecinueve. Y ¡jojo! Solo es una, a lo mejor algunas cosas yo lo dije en su momento en la Sesión de Comisión y que también ese fue el sentido de no votarlo a favor en Comisión. Estoy seguro que quizás fue un error y quiero presumirlo y quiero que así quede como un error, pero a nosotros nunca se nos hizo saber, que esto ya fue modificado, y sin embargo, hay la presunción de que a pesar de que hacemos notar esa omisión o ese error, no esté dando la atención debida. Le hago entrega Presidente. **C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:** Primero, antes que nada quiero hacer una felicitación Laura, por tu trabajo, por eso fuiste ratificada nuevamente como la Presidenta de la Comisión de Hacienda, porque te conozco y porque sé que tu trabajo lo hacer lo mejor posible y siempre pensando en los ciudadanos.

Nada más hacer un comentario y decirles; comentan Ustedes que la nómina representa el 60% sesenta por ciento, del Presupuesto. En la Administración antepasada que presidió José Luis Orozco, la nómina representaba un 80% ochenta por ciento, de la cual el Regidor Barragán formó parte de esa nómina también, yo creo que ya se le olvidó. Y hoy vamos a trabajar para que la nómina baje más del 60% sesenta por ciento, por eso vamos a seguir trabajando en ese sentido y se los hice saber que se fueron varios funcionarios a trabajar al Gobierno del Estado y no se contrató más que a uno solo, se los hice saber en las Sesiones pasadas. Me resulta como incongruente que estén hablando todo el tiempo de la nómina y la Regidora Tania pida un 10% diez por ciento de incremento para los trabajadores, eso no puede pasar, somos responsables, el dinero es de los ciudadanos, no es de Pepe Guerrero ni de los Regidores, no podemos darles un aumento del 10% diez por ciento, porque siempre se les ha dado un aumento a los que menos ganan, eso lo hemos hecho y los sueldos que tienen los trabajadores de aquí, son sueldos dignos, son sueldos que merecen los trabajadores. También me resulta curioso; que el Regidor Barragán se fije mucho en la nómina, cuando me va y me pide que le contrate un Asesor, eso qué quiere decir, entonces, seguimos contratando más nómina, entonces, es una incongruencia ¿no? Yo así lo siento. El Gobierno Federal, el cual nuestro Presidente Andrés Manuel, que viene del color de los Regidores Alejandro, Tania y también del Regidor Vicente, va a castigar a los Municipios, porque va a quitar el Ramo 23 veintitrés, y nos va a pasar a perjudicar. ¿Por qué lo va a quitar? Porque le va a dar dinero a los ninis, ahora resulta que una persona que gana \$102.00 (Ciento dos pesos 00/100 m.n.) diarios, y trabaja 8 ocho horas

diarias y se parte el lomo trabajando los 30 treinta días, va a ganar \$3,200.00 (Tres mil doscientos pesos 00/100 m.n.) cuando un nini que no va a hacer nada, ni siquiera estudiar ni trabajar, le van a dar \$3,600.00 (Tres mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) pues para qué trabaja la gente. Son incongruencias que yo estoy escuchando, lo que comentan aquí los compañeros de Morena. Ese Ramo 23 veintitrés, que efectivamente dice el Presidente que tiene mucha corruptela, está bien, que lo maneje, que vea, que quite la corrupción como él lo ha dicho, pero el recurso que no nos lo quite a los Municipios, porque el recurso es de donde hacemos la obra, puede venir etiquetada de donde ellos quieran, pero el recurso que no se lo lleven. Pero, cómo lo van a traer, no va a cumplir con sus promesas de campaña. Efectivamente son cosas que no están bien, para él la prioridad es el tren maya y ya no los Municipios, acuérdense que 4 cuatro Gubernaturas son de Morena y todas las demás son del PRI, del PAN y también de Movimiento Ciudadano, somos mayoría en ese sentido. También me resulta curioso que diga el Regidor que es una farsa la Clínica de Hemodiálisis, para poner una Clínica de Hemodiálisis, y primero les digo, el fin de una Clínica de Hemodiálisis, no es tener una estructura, una infraestructura grande para que la gente vaya y se tome un café. El fin de una Clínica de Hemodiálisis, es darles sesión de hemodiálisis a las personas que están enfermas para salvarles la vida, ese es el fin, y aquí tenemos un censo de 26 veintiséis, personas, que no son derechohabientes, porque les vamos a dar servicio a los que no son derechohabientes, que quede claro. Los que son derechohabientes del IMSS o del ISSSTE, ellos tienen forma de sí ir a atenderse, pero los que no son derechohabientes de ninguna Institución de Salud, a ellos son los que les vamos a

dar el servicio y son 26 veintiséis, ya tenemos censado. Vamos a firmar un Convenio de Colaboración con una Clínica que existe aquí que se llama Hemovida, donde la sesión va a costar \$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 m.n.) en donde nada más el puro kit que se ocupa para dar una sesión de hemodiálisis a una persona que está enferma vale \$700.00 (Setecientos pesos 00/100 m.n.) y acabamos de negociar con el Empresario de que nos lo deje en \$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 m.n.) y así le vamos a salvar la vida a esas 26 veintiséis personas y no vamos a gastar \$6´000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 m.n.) en poner una Clínica Señor, vamos a dar el servicio puntual a las personas que están enfermos y les vamos a salvar la vida, gastando menos dinero y nada más por eso el Presupuesto es de \$1´000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.) por si no lo sabía, para que le quede claro Regidor. En estos tiempos, donde la ciudadanía nos exige que a través de su voto y nos confiaron la representación de los intereses de todos, que hagamos las cosas bien, que seamos responsables a la hora de tomar decisiones. Que desde el encargo que cada uno de nosotros tenemos, y aquí me refiero y lo digo con toda claridad, este Ayuntamiento que hoy me honro en presidir, hemos sido transparentes, congruentes, no andamos tomando acuerdos por debajo de la mesa, eso que quede claro. No obstante, que en la Sesión Extraordinaria No. 7 siete de fecha 03 tres de Diciembre, es decir, ya hace más de 15 quince días, se turnó a la Comisión Edilicia de Hacienda, el análisis y la discusión del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 dos mil diecinueve, y reitero, aun cuando sería facultad exclusiva de los integrantes de la Comisión de Hacienda, aquí en esta mesa y por petición de expresa de Ustedes compañeros Regidores de Morena, PAN, PRI,

Independiente, quienes no participan en dicha Comisión, quisieron sumarse para estudiar y analizar y proponer las modificaciones a lo que sería lo que hoy nos presentan como Dictamen Final del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2019 dos mil diecinueve. Jamás se cerró la puerta, es decir, y vuelvo a reiterar, fíjense bien, no actuamos como lo hace el Ejecutivo Federal en complicidad de los Diputados de Morena, para no permitir que la propuesta del Presupuesto de Egresos de la Federación no se le mueva ni una sola coma, aquí no, aquí no pasó eso. Aprobando un Presupuesto que lesiona a los Gobiernos Municipales, quitándole los recursos que le pertenecen a este Ayuntamiento, no a Pepe Guerrero, son recursos de los ciudadanos de Zapotlán, con los que podríamos haber realizado muchas obras o acciones que se traduzcan en mejora de calidad de vida de los que aquí vivimos. Por eso compañeros, quiero invitarlos a que seamos serios y responsables y que no duden que el Dictamen Final que hoy estamos por aprobar, hoy contempla proteger a todos los sectores de la población. Seguiremos impulsando la calidad, la prestación en los servicios públicos. Es importante decirles compañeros, que los que van a emitir su voto en contra, van a votar en contra del Programa de Mujeres Emprendedoras, sobre todo en quienes son el presente inmediato de nuestra Ciudad, la niñez zapotlense, con el Programa de Uniformes y Útiles Escolares y zapatos, nosotros seguiremos la ruta de la recuperación de espacios públicos y sobre todo también, van a votar en contra de las personas que están enfermas de insuficiencia renal, porque la Clínica de Hemodiálisis, vamos a hacer un Convenio y va a ser una realidad. En Zapotlán, somos tierra de grandes. Secretario, creo que el debate es suficiente, le pido que lo someta a votación. **C. Secretario General**

Francisco Daniel Vargas Cuevas: Señores Regidores, les pido si tienen a bien aprobar el punto presentado por la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano.... **11 votos a favor. 5 votos en contra: Del C. Regidor Alejandro Barragán Sánchez, de la C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez, del C. Regidor Vicente Pinto Ramírez, del C. Regidor Noé Saúl Ramos García y la C. Regidora Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez. Aprobado por mayoría calificada.** - - - - -

CUARTO PUNTO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas: Habiendo sido agotados todos los puntos agendados para esta Sesión Extraordinaria de instalación de Ayuntamiento, le pido al Señor Presidente haga la clausura de la misma. **C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:** Gracias Señor Secretario. Siendo las 17:40 hrs. diecisiete horas, con cuarenta minutos, del día jueves 20 veinte de Diciembre del 2018 dos mil dieciocho, doy por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 09 nueve, y válidos los acuerdos que se tomaron, muchas gracias a todos y que pasen buenas noches. - - - - -